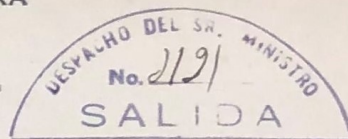




REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE INDUSTRIAS
SECCION DE INDUSTRIA ANIMAL



Habana, Septiembre 11 de 1943.

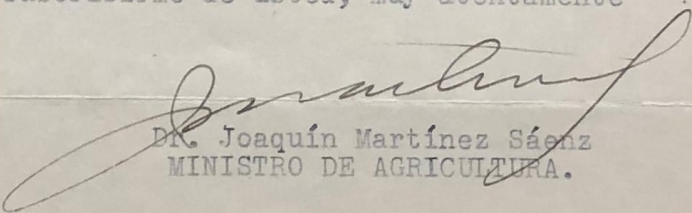
Sr. Dr. Pedro Domingo,
Profesor de Bacteriología,
Director de los Laboratorios B. C. G.,
del Consejo Nacional de Tuberculosis,
Calle 4 núm. 13,
Reperto Miramar,
Marianao.

Señor :

Elevado por la Sección de Industria Animal, de este Ministerio, he tenido el gusto de examinar un ejemplar del trabajo titulado: "LA INMUNIZACION FRENTE A LA BRUCELOSIS POR EL METODO DE LIBERACION PAULATINA DEL ANTIGENO", confeccionado por usted y el Dr. Ciro Pérez Troncoso, técnico de este Departamento, el cual ha sido impreso, en un bien presentado folleto, por la Comisión de Defensa de la Ganadería Nacional, Organismo que en unión de este Ministerio patrocina las investigaciones que ustedes vienen efectuando para la obtención, mediante técnicas nuevas, de una vacuna a gérmenes muertos para la inmunización contra la Brucelosis bovina; folleto en el que ponen de manifiesto las labores realizadas por ustedes hasta la fecha de su publicación, las que continuaran hasta llegar a conclusiones definitivas sobre el particular.

El señor Director de Industrias, Interino, en el endoso por el que se sirvió elevarme el folleto de referencia, propone una felicitación a sus autores, iniciativa que he tenido a bien aprobar, por el plausible esfuerzo que representa la gestión de ustedes a fin de obtener un método de inmunización, seguro y eficaz, para proteger a la ganadería bovina del terrible flagelo de la Brucelosis.

Al extenderle muy gustosamente esa felicitación, aprovecho la oportunidad para ofrecerle el testimonio de mi mayor consideración y suscribirme de usted, muy atentamente


Dr. Joaquín Martínez Sáenz
MINISTRO DE AGRICULTURA.

R.C.c.g.